



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

**CONTRATACIÓN MENOR 2-0008-CME23
ADQUISICIÓN MATERIAL BIBLIOGRÁFICO
PEDIDO DE COTIZACIÓN**

- 1. NORMATIVA APLICABLE**
 - 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**
 - 3. PRESUPUESTO OFICIAL**
 - 4. RENGLONES A COTIZAR**
 - 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
 - 6. PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA**
 - 7. CORREO ELECTRÓNICO Y CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO**
 - 8. INFORMACIÓN SOCIETARIA Y HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**
 - 9. DECLARACIONES JURADAS**
 - 10. FORMA DE COTIZACIÓN**
 - 11. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**
 - 12. APERTURA**
 - 13. EXENCIÓN DE PRESENTAR GARANTÍAS**
 - 14. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS**
 - 15. ADJUDICACIÓN**
 - 16. CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO**
 - 17. CONSULTAS**
 - 18. COMUNICACIONES**
- ANEXO I - DECLARACIÓN JURADA DE APTITUD PARA CONTRATAR**
- ANEXO II - DECLARACIÓN JURADA DE PROPUESTA COMPETITIVA**
- ANEXO III - DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

PEDIDO DE COTIZACIÓN

1. NORMATIVA APLICABLE

La presente Contratación Menor se regirá por las disposiciones de la Ley N° 2.095 -según texto consolidado por Ley N° 6.588- reglamentada por el Anexo I de la Resolución CM N° 276/2020, el Pliego de Bases y Condiciones Generales aprobado como Anexo I de la Resolución SAGyP N° 30/2021 y las disposiciones contenidas en el presente Pedido de Cotización.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La presente contratación menor tiene por objeto la adquisición de material bibliográfico solicitado por el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **Pesos cinco millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y tres (\$ 5.692.483).**

4. RENGLONES A COTIZAR

Renglón 1: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Teoría general de las formas y solemnidades jurídicas”. Autor Orelle, José M. R. Editorial Abeledo Perrot.

Renglón 2: Adquisición de 1(un) ejemplar de la obra “Acto Administrativo”. Autor de Tawil, Guido Santiago. Editorial Abeledo Perrot.

Renglón 3: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Delitos Contra la Administración Pública”. Autor Villada, Jorge Luís, 2da edición. Editorial Abeledo Perrot.

Renglón 4: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Cuestiones claves de Derecho del Consumidor a la luz del Código Civil y Comercial”. Autor de Junyent Bas, Francisco Garzino, María Constanza Rodríguez Junyent, Santiago. Editorial Advocatus.

Renglón 5: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Prueba electrónica digital”. Autor Maina, Nicolás. Editorial Advocatus.

Renglón 6: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Delitos contra la integridad sexual”. Autor Manzano, Abelardo Martín. Editorial Advocatus.

Renglón 7: Adquisición de 4 (cuatro) ejemplares de la obra “Derecho Procesal Penal Juvenil”. Autor Manzano, Abelardo Martin. Editorial Advocatus.

Renglón 8: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Responsabilidad Civil del Abogado”.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Autor Padilla, Rodrigo. Editorial Advocatus.

Renglón 9: Adquisición de 1 (un) ejemplar de la obra “Derecho electoral argentino. Nociones”. Autor Pérez Corti, José María, 3ra edición. Editorial Advocatus.

Renglón 10: Adquisición de 4 (cuatro) ejemplares de la obra “Estupefacientes. Narcotráfico, microtráfico y los nuevos tipos penales”. Autor de Pravia, Alberto, 3ra edición. Editorial Advocatus.

Renglón 11: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Fuerzas de seguridad”. Autor Pravia, Alberto, 2da edición. Editorial Advocatus.

Renglón 12: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Medidas cautelares”. Autor Zalazar, Claudia E. Editorial Alveroni

Renglón 13: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Psiquiatría medicolegal y forense 2 tomos”. Autor Achával, Alfredo. Editorial Astrea.

Renglón 14: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Ciberdelitos 2.0” Autor Barrio, Andrés Moisés. Editorial Astrea.

Renglón 15: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Los animales y el derecho penal”. Autor Buompadre, Jorge E.; Basílico, Ricardo Á. Editorial Astrea.

Renglón 16: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Derecho privado del siglo XXI vol 3”. Autor de Ciuro Caldani, Miguel A., dir. Editorial Astrea.

Renglón 17: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Despidos colectivos”. Autor Confalonieri, Juan Á.; dir. Editorial Astrea.

Renglón 18: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Cortes y tribunales internacionales. Organización, competencia, procedimiento y jurisprudencia”. Autor Del Castillo, Lilian, dir. Editorial Astrea.

Renglón 19: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “El orden público en el derecho privado”. Autor Esparza, Gustavo, 2da edición. Editorial Astrea.

Renglón 20: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Igualdad real de las mujeres. El derecho a la paridad efectiva”. Autor Fernández Andreani, Patricia A. dir. Editorial Astrea

Renglón 21: Adquisición de 1 (un) ejemplar de la obra “Control de convencionalidad en la Administración pública. Aplicación de los tratados internacionales a la actuación administrativa”. Autor Gutiérrez Colantuono, Pablo. Editorial Astrea.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Renglón 22: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “El plazo razonable en el sistema interamericano de derechos humanos” Autor Jalil, Sergio. Editorial Astrea.

Renglón 23: Adquisición de 1 (un) ejemplar de la obra “La dimensión moral del derecho”. Autor Lariguet, Guillermo. Editorial Astrea.

Renglón 24: Adquisición de 1 (un) ejemplar de la obra “Nulidades constitucionales”. Autor Maraniello, Patricio. Editorial Astrea.

Renglón 25: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Emergencias constitucionales. Alteraciones de la institucionalidad”. Autor Midón, Mario A. R. Editorial Astrea.

Renglón 26: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Alienación parental”. Autor Mizrahi, Mauricio Luis. Editorial Astrea.

Renglón 27: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Internet 2 ts”. Autor Muñoz, Ricardo. Editorial Astrea.

Renglón 28: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Desafíos de la pandemia. Emergencia sanitaria, garantías constitucionales y el derecho del futuro”. Autor Rabbi-Baldi Cabanillas, Renato, coord. Editorial Astrea.

Renglón 29: Adquisición de 1 (un) ejemplar de la obra “Intervención obligada de terceros”. Autor de Rivas, Adolfo Armando. Editorial Astrea.

Renglón 30: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Acción de amparo. Ley 16.986 comentada y concordada con las normas provinciales. Derecho procesal constitucional”. Autor Sagües, Néstor P., 6ta edición. Editorial Astrea.

Renglón 31: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Derecho constitucional. Teoría de la Constitución. Estatuto del poder. Estatuto de los derechos”. Autor Sagües, Néstor P. Editorial Astrea.

Renglón 32: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Recurso extraordinario 2”. Autor Sagües, Néstor P., 5ta edición. Editorial Astrea.

Renglón 33: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Derechos de las Personas con Discapacidad. Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Comentada, anotada y concordada”. Autor Seda, Juan A. Editorial Astrea.

Renglón 34: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Sistema legal para la defensa del consumidor. Leyes 24.240, 26.993 y 26.994”. Autor Shina, Fernando E. Editorial Astrea.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Renglón 35: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Régimen laboral de los médicos residentes”. Autor Tizón, Santiago. Editorial Astrea.

Renglón 36: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Tratado de derecho notarial 2 ts”. Autor Tranchini, Marcela H., dir. Editorial Astrea.

Renglón 37: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Investigación medicolegal de la muerte. Tanatología forense”. Autor Vázquez Fanego, Héctor O. Editorial Astrea.

Renglón 38: Adquisición de 4 (cuatro) ejemplares de la obra “Política criminal y sistema penal argentino. Análisis de las principales reformas introducidas en la Ley penal (2012-2022). Parte Especial”. Autor Aboso, Gustavo Eduardo. Editorial BdeF.

Renglón 39: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Derecho penal sexual. Estudios sobre delitos contra la integridad sexual”. Autor Aboso, Gustavo Eduardo, 2da edición. Editorial BdeF.

Renglón 40: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Conducta de la víctima e imputación objetiva en Derecho penal”. Autor Cancio Meliá, Manuel. Editorial BdeF.

Renglón 41: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “La extinción de la relación laboral de los trabajadores en condiciones de jubilarse. La cláusula guillotina”. Autor Di Giorgio, Federico. Editorial BdeF.

Renglón 42: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “La perenne expansión del poder punitivo”. Autor Dias Dos Santos, Ílison. Editorial BdeF.

Renglón 43: Adquisición de 4 (cuatro) ejemplares de la obra “Jóvenes adultos y sistema penal juvenil”. Autor Enríquez Rey, María Leandra. Editorial BdeF.

Renglón 44: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Derecho penal internacional y su articulación en los ordenamientos internos”. Autor García Amuchástegui, Sebastián Felix. Editorial BdeF.

Renglón 45: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “El ombudsman. Defensor del pueblo y las instituciones republicanas”. Autor Maiorano, Jorge Luis. Editorial BdeF.

Renglón 46: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Responsabilidad médica en psiquiatría”. Autor Navarro, Daniel. Editorial BdeF.

Renglón 47: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Buscando un consenso sobre el consentimiento en los delitos sexuales”. Autor Pereira Garmendía, Mario. Editorial BdeF.

Renglón 48: Adquisición de 1 (un) ejemplar de la obra “Protección penal de la vida y la salud de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

los trabajadores”. Autor Remersaro, Lucía. Editorial BdeF.

Renglón 49: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Delitos culturalmente motivados”. Autor de Soprano, Maité Miriam. Editorial BdeF.

Renglón 50: Adquisición de 4 (cuatro) ejemplares de la obra “Derecho administrativo disciplinario” Autor Comadira, Fernando G. Editorial Cathedra Jurídica.

Renglón 51: Adquisición de 1 (un) ejemplar de la obra “Smart Contracts”. Autor Heredia Querro, Sebastián. Editorial Cathedra Jurídica.

Renglón 52: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Régimen de responsabilidad civil por daños al consumidor”. Autor Nallar, Florencia. Editorial Cathedra Jurídica.

Renglón 53: Adquisición de 4 (cuatro) ejemplares de la obra “El reclamo administrativo previo”. Autor Novo, Enrique. Editorial Cathedra Jurídica.

Renglón 54: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Accidentes de tránsito”. Autor Fava, Daniel Gustavo. Editorial Cathedra Jurídica.

Renglón 55: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Derecho penal. Parte general tomo II”. Autor Roxin, Claus. Editorial Civitas-Thompson Reuters

Renglón 56: Adquisición de 4 (cuatro) ejemplares de la obra “Adolescencia femenina y control penal”. Autor Aedo Rivera, Marcela. Editorial Didot.

Renglón 57: Adquisición de 4 (cuatro) ejemplares de la obra “Ministerio Público Fiscal. Un análisis a partir de los precedentes de la Corte Suprema”. Autor Buigo, Gonzalo. Editorial Didot

Renglón 58: Adquisición de 4 (cuatro) ejemplares de la obra “El tributo evadido en el régimen penal tributario”. Autor Fridenberg, Juan Pablo. Editorial Didot.

Renglón 59: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Juezas y jueces de garantías en la litigación penal”. Autor González Postigo, Leonel. Editorial Didot.

Renglón 60: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Planificación de un caso penal”. Autor Rua, Gonzalo. Editorial Didot

Renglón 61: Adquisición de 4 (cuatro) ejemplares de la obra “Sistemas electorales y consecuencias políticas”. Autor Martínez de Bianchini, María Angelica. Editorial Dunken.

Renglón 62: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Perspectiva Psicológica Forense. Investigación científica, análisis crítico y, aplicación en los distintos fueros judiciales”. Autor



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Miotto, Norma Griselda. Editorial Dunken.

Renglón 63: Adquisición de 4 (cuatro) ejemplares de la obra “Violencia de género en la ciudad. Diagnóstico de situación. Propuesta”. Editorial Ratta, Gustavo Marcelo. Editorial Dunken.

Renglón 64: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Magna carta. La dogmática penal como garantía del estado constitucional de derecho”. Autor Alagia, Cavaliere, Moccia, Sarra bayrouse, Slokar, Zaffaroni. Editorial Ediar

Renglón 65: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Reflexiones criminológicas”. Autor Gusion, Gabriela; Videla Rodrigo F., coord. Editorial Ediar.

Renglón 66: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “La autonomía municipal en el derecho ambiental y urbano argentino”. Autor Marchiari, Enrique. Editorial Ediar.

Renglón 67: Adquisición de 4 (cuatro) ejemplares de la obra “Comercio electrónico y mercados en línea”. Autor Montenegro Correa, Sebastian N. Editorial Ediar.

Renglón 68: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Acceso a la información pública y secreto fiscal”. Autor O’Donnell, Agustina. Editorial Ediar.

Renglón 69: Adquisición de 1 (un) ejemplar de la obra “La constitución tiene quien la escriba”. Editorial Ediar.

Renglón 70: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Inteligencia artificial y derecho penal”. Autor Riquert, Marcelo A. Editorial Ediar.

Renglón 71: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Delito Ambiental. Aspectos penales, contravencionales y de faltas”. Autor Franza, Jorge A. Editorial Ediciones Jurídicas.

Renglón 72: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Delitos ecológicos y ambientales”. Autor Grafeuille, Elias Germán. Editorial Ediciones Jurídicas.

Renglón 73: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Resolución de conflictos en las relaciones de consumo”. Autor Novick, Marcela. Editorial Ediciones Jurídicas.

Renglón 74: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Juicio de mala praxis médica”. Autor Rabino, Guillermo. Editorial Ediciones Jurídicas.

Renglón 75: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Indefensión en el hogar, autodefensa y defensa jurídica”. Autor Lanziotta, Sofía Inés. Editorial Editores del Sur.

Renglón 76: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Nuevo derecho de ejecución penal



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

tomos 1, 2 y 3". Autor Alderete Lobo, Rubén. Editorial Editores del Sur.

Renglón 77: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra "Manual de derecho del consumidor". Autor Ameal, Oscar; Centanaro, Ivana. Editorial Estudio.

Renglón 78: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra "Una teoría federal para la educación sexual integral". Autor Azrak, Damián. Editorial Editores del Sur.

Renglón 79: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra "Ilícitos ambientales y derecho de los animales no humanos". Autor Bomparola, Ricardo Daniel. Editorial Editores del Sur.

Renglón 80: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra "Repensar la justicia en clave feminista". Autor Herrera, Marisa; de la Torre, Natalia, coord. Editorial Editores del Sur.

Renglón 81: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra "Doping, redes sociales y fake news en la obra de Carsten Kausche, vol. III. Autor Lerman, Marcelo; Tuñón Corti, María Lucila, dirs.. Editorial Editores del Sur.

Renglón 82: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra "La infancia que trabaja". Autor Mendoza, Elena. Editorial Editores del Sur.

Renglón 83: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra "Hacia un derecho penal más racional". Autor Sancinetti, Marcelo A. Editorial Editores del Sur.

Renglón 84: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra "Estafas y otras defraudaciones". Autor Fígari, Rubén. Editorial Hammurabi.

Renglón 85: Adquisición de 4 (cuatro) ejemplares de la obra "Derecho penal vial" Autor Aboso, Gustavo E. Editorial El Dial.

Renglón 86: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra "Prueba Digital: E-Mails, chats, SMS, WhatsApp, Facebook, filmaciones con teléfonos móviles, capturas de pantalla, contratos electrónicos, IA y otras tecnologías. Validez probatoria en el proceso civil, comercial, penal y laboral". Autor Granero, Horacio R.. Editorial El Dial

Renglón 87: Adquisición de 1 (un) ejemplar de la obra "Responsabilidad de los buscadores de internet y redes sociales" Manterola, Nicolás Ignacio; Sondergaard, Karen Galilea. Editorial El Dial.

Renglón 88: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra "Impuesto sobre los ingresos brutos. Los regímenes de retención y percepción de las 23 provincias y CABA". Autor Alaniz, José Antonio. 2da Edición. Editorial Erreius



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Renglón 89: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Filiación, niñez y género en clave interdisciplinaria”. Autor Krasnow, Adriana Noemí, dir.. Editorial Erreius.

Renglón 90: Adquisición de 1 (un) ejemplar de la obra “Código penal de la Nación 3 ts”. Autor Riquert, Marcelo Alfredo. 2da Edición. Editorial Erreius.

Renglón 91: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Código Procesal Penal Federal (t.o. 2019). Anotado y con comentarios”. Autor Romero Villanueva, Horacio J. Editorial Erreius.

Renglón 92: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Nuevo derecho internacional privado”. Autor Weinberg, Inés M. Editorial Erreius.

Renglón 93: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Impuesto al valor agregado. Explicado y com “. Autor Celdeiro, Ernesto Carlos. 17a Edición. Editorial Errepar.

Renglón 94: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Infracciones tributarias”. Autor Greco, Pablo Esteban. 2da Edición. Editorial Errepar.

Renglón 95: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Traducción jurisprudencial del Régimen Penal Tributario. Autor Semachowicz, Esteban; Waissman, Juan, dir. Editorial Errepar.

Renglón 96: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Derecho del consumidor según la ley 24.240 y el Código Civil y Comercial”. Autor Schwartz, Liliana. Editorial Garcia Alonso.

Renglón 97: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “ADN de uso forense”. Autor Triverio, Silvia C. Editorial La Rocca.

Renglón 98: Adquisición de 1 (un) ejemplar de la obra “Lecciones de derecho penal. Parte especial”. Autor Balcarce, Fabián; Arocena, Gustavo. Editorial Lerner.

Renglón 99: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Ignorancia Deliberada en el Derecho Penal Económico”. Autor Berruezo, Rafael. Editorial Lerner.

Renglón 100: Adquisición de 1 (un) ejemplar de la obra “Ejecución de la pena privativa de la libertad”. Autor Laje Ros, Cristóbal. Editorial Lerner.

Renglón 101: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Género y Derecho Penal”. Autor Tarditti, Aída; Monasterolo, Natalia. Editorial Lerner.

Renglón 102: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Derecho y pobreza”. Autor Fernández Blanco, Carolina; Pereira Fredes, Esteban. Editorial Marcial Pons.

Renglón 103: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Pena, ilícito y culpabilidad. Una



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

discusión con Michael Pawlik”. Autor Pérez Barberá, Gabriel. Editorial marcial Pons.

Renglón 104: Adquisición de 1 (un) ejemplar de la obra “Derecho penal, Derecho penal económico y compliance”. Autor Rotsch, Thomas. Editorial Marcial Pons.

Renglón 105: Adquisición de 1 (un) ejemplar de la obra “Juicio a la desigualdad. La defensa de los derechos sociales a través del proceso”. Autor Ucín, María Carlota. Editorial Marcial Pons.

Renglón 106: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Consumidores y Usuarios: Cómo Defender sus Derechos”. Autor Ghersi, Carlos A.; Weingarten, Celia. Editorial Nova Tesis.

Renglón 107: Adquisición de 3 (tres) ejemplares de la obra “Estado de derecho civil y comercial. Derechos reales 2 ts”. Autor Ghersi, Weingarten, Lovece. Editorial Nova Tesis.

Renglón 108: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Estado de derecho civil y comercial. Parte general 2 ts”. Autor Ghersi, Weingarten, Lovece. Editorial Nova Tesis

Renglón 109: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “Delitos contra las personas”. Autor Villada, Jorge Luís. Editorial Nova Tesis.

Renglón 110: Adquisición de 1 (un) ejemplar de la obra “Brevísimo curso de derecho para no abogados”. Autor Arballo, Gustavo. Editorial Siglo XXI Editores.

Renglón 111: Adquisición de 1 (un) ejemplar de la obra “Litigación penal estratégica en juicios orales”. Autor Blanco Suárez, Mauricio. Editorial Tirant Lo Blanch.

Renglón 112: Adquisición de 2 (dos) ejemplares de la obra “A veinticinco años de la reforma constitucional de 1994: legitimidad, ideas fuerza, diseño constitucional, modernización e incumplimiento”. Autor Hernández, Antonio María. Editorial Universidad Nacional de Córdoba.

Renglón 113: Adquisición de 1 (un) ejemplar de la obra “Dialécticas normativas: un homenaje deliberativo a la obra filosófica de Carlos S. Nino” Autor Olivares, Nicolás Emanuel; coord. / Gargarella, Roberto, Prologuista: Gargarella, Roberto [et al.]. Editorial Universidad Nacional de Córdoba.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente deberá considerar la edición encuadernada o de lujo de los libros solicitados para la formulación de la oferta. Sólo para el caso de los libros requeridos que no se editen de esa manera, se podrá ofertar la edición rústica del mismo, en cuyo caso deberá aclararse en la oferta.

Asimismo, deberá ofertarse la última edición existente de los libros requeridos.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

6. PLAZOS y LUGAR DE ENTREGA

Los bienes detallados en el punto 4 del presente pedido de cotización deberán ser provistos en un plazo máximo de quince (15) días computados a partir del día siguiente al perfeccionamiento de la Orden de Compra mediante Plataforma JUC.

La provisión deberá ser efectuada en las dependencias del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que oportuna y fehacientemente comunique el Consejo de la Magistratura a tales efectos.

7. CORREO ELECTRÓNICO Y CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO

Conforme el artículo 6 del Pliego de Bases y Condiciones Generales, se considerará como único domicilio válido el declarado por el oferente en calidad de constituido ante el RIUPP.

Asimismo, se considerará domicilio electrónico el declarado como correo electrónico por el administrador legitimado en el sistema, en oportunidad de inscribirse en el RIUPP, en el que se tendrán por válidas todas las notificaciones electrónicas que sean cursadas por el Consejo de la Magistratura.

Todo cambio de domicilio deberá ser comunicado fehacientemente al Poder Judicial de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y surtirá efecto una vez transcurridos diez (10) días de su notificación. No obstante, el mismo deberá quedar establecido en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCC) constituye domicilio en la Av. Julio Argentino Roca N° 530 piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio electrónico en comprasycontrataciones@jusbaire.gob.ar.

Todas las notificaciones entre las partes serán válidas si se efectúan en los domicilios constituidos aquí referidos.

8. INFORMACIÓN SOCIETARIA Y HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

1. Información Societaria

En función de lo dispuesto por el artículo 5 de la Resolución CAGyMJ N° 106/2018, se deberán acompañar con la propuesta los estatutos sociales, actas de directorio, designación de autoridades y composición societaria de la firma oferente, así como toda otra documentación que permita constatar fehacientemente la identidad de las personas físicas que la componen.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

El Consejo de la Magistratura requerirá a los organismos competentes en la materia los informes que resulten pertinentes respecto de dichas personas físicas.

2. Consulta AFIP

El Consejo de la Magistratura realizará la consulta sobre la habilidad de los oferentes para contratar con el Estado, mediante el servicio web de la AFIP.

Ante la eventualidad de que el resultado de la consulta arroje que la oferente registra deuda ante el organismo recaudador a la fecha de consulta, el Consejo de la Magistratura intimará vía correo electrónico a su subsanación ante la AFIP. Previo al informe del artículo 38.7 del Anexo I de la Resolución CM N° 276/2020, la Dirección General de Compras y Contrataciones efectuará una nueva consulta.

9. DECLARACIONES JURADAS

Junto a la propuesta económica los proponentes deberán presentar las declaraciones juradas de Aptitud para Contratar, de Propuesta Competitiva y de Incompatibilidad establecidas en los Anexos I, II y III del presente Pedido de Cotización.

El Consejo de la Magistratura podrá verificar la veracidad de los datos volcados en las declaraciones juradas en cualquier etapa del procedimiento.

10. FORMA DE COTIZACIÓN

Las propuestas económicas deberán ser formuladas electrónicamente, a través de la plataforma JUC -juc.jusbaires.gov.ar-, de conformidad con el artículo 12 del PCG.

Las ofertas deberán ser realizadas en pesos, indicando en números y letras el precio unitario, el precio total del renglón y el monto total de la oferta.

Además de la carga de la propuesta económica mediante la grilla del JUC, se deberá presentar en un archivo adjunto como requisito económico, con el detalle de la propuesta económica contenida en una planilla de cotización, debidamente firmada.

No se admitirán cotizaciones en otras monedas a la indicada en las bases y condiciones establecidas para la presente contratación en la plataforma JUC.

En el precio, el oferente deberá incluir los costos de entrega de los bienes adjudicados, los cuales serán sin cargo para este Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y todo otro gasto o impuesto que pueda incidir en el valor final de la prestación.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

En caso de discrepancia entre la propuesta económica expresada en números y letras, prevalecerá esta última.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN CASO DE DIFERIR EL VALOR CONSIGNADO ENTRE LA PROPUESTA ECONOMICA CARGADA COMO DOCUMENTACIÓN ANEXA Y LA CARGADA EN JUC, SE ESTARÁ AL VALOR INGRESADO EN LA GRILLA DE JUC.

11. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas a través del sistema JUC -juc.jusbaires.gob.ar-, cumpliendo todos los requerimientos exigidos en el PCG y en el Pedido de Cotización.

En este sentido, todos y cada uno de los documentos solicitados junto con la documentación adicional que el oferente adjunte electrónicamente, integrarán la oferta. No se admitirán más ofertas que las presentadas en JUC, rechazándose las remitidas por correo o cualquier otro procedimiento distinto al previsto.

A fin de garantizar su validez, la oferta electrónicamente cargada deberá ser confirmada por el oferente, el cual podrá realizarla únicamente a través del usuario habilitado para ello.

El usuario que confirma la oferta es el administrador legitimado, dándole él mismo validez a todos los documentos que la componen, sin importar que no estén firmados por él.

Toda documentación e información que se acompañe, y que sea requerida en el presente Pedido de Cotización deberá ser redactada en idioma castellano, a excepción de folletos ilustrativos, que podrán presentarse en su idioma original.

No se admitirán ofertas que no se ajusten a las condiciones establecidas en el artículo 12 del PCG. Los archivos en el sistema JUC, adjuntos a las ofertas deberán encontrarse en formato no editable.

12. APERTURA

El acto de apertura se llevará a cabo mediante JUC en la hora y fecha establecida, generándose en forma electrónica y automática el Acta de Apertura de Ofertas correspondiente.

Si el día señalado para la Apertura de Ofertas, fuera declarado inhábil para la Administración, el acto se cumplirá el primer día hábil siguiente, a través del mentado portal y en el horario previsto originalmente.

13. EXENCIÓN DE PRESENTAR GARANTÍAS

Conforme el artículo 95 incisos a) y b) de la Ley N° 2.095 -según texto consolidado por Ley N° 6.588- y el artículo 38.10 del Anexo I de la Resolución CM N° 276/2020, no será necesario



constituir garantías de mantenimiento de oferta ni de cumplimiento de contrato.

14. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS

La adjudicación se realizará a la oferta más conveniente a los intereses del Consejo de la Magistratura. Para ello, una vez apreciado el cumplimiento de los requisitos y exigencias estipulados en la normativa vigente, en los Pliegos de Condiciones Generales (PCG) y Pedido de Cotización, se considerarán el precio y la calidad de los bienes y/o servicios ofrecidos, conjuntamente con la idoneidad del oferente y demás condiciones de la propuesta.

Cuando se estime que el precio de la mejor oferta presentada resulta inconveniente, la Dirección General de Compras y Contrataciones podrá solicitar al oferente mejor calificado una mejora en el precio de la oferta, a los fines de poder concluir exitosamente el procedimiento de selección.

15. ADJUDICACIÓN

La Adjudicación es resuelta en forma fundada por la autoridad competente para aprobar la contratación y se notifica fehacientemente al adjudicatario y al resto de los oferentes dentro del plazo que determina la reglamentación.

El órgano contratante podrá dejar sin efecto la adjudicación antes del perfeccionamiento del contrato sin que éste genere indemnización alguna

La adjudicación de la presente contratación se hará por renglón completo.

16. CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO

1. Certificación de Conformidad

A los efectos de otorgar la Conformidad Definitiva, el Consejo de la Magistratura emitirá el Parte de Recepción Definitiva.

Dicho Parte es el único documento interno para el trámite de pago e implica la aceptación de conformidad de los bienes recibidos.

El Consejo de la Magistratura emite los Partes por duplicado, conforme el siguiente detalle:

- 1) El original para el trámite de pago.
- 2) El duplicado para el proveedor.

Los Partes de Recepción Definitiva deberán ser suscriptos por los titulares de las reparticiones intervinientes.

2. Pago



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

El pago se efectuará conforme el PCG, debiendo presentarse a tal efecto la factura acompañada del respectivo Parte de Recepción Definitiva.

17. CONSULTAS

Las consultas relacionadas con la presente contratación deberán efectuarse a través de la plataforma JUC -juc.jusbaires.gob.ar-, conforme lo establece el artículo 9 del PCG, hasta los tres (3) días previos a la fecha establecida para la apertura de ofertas.

Para consultas técnicas relativas al funcionamiento como proveedores en el sistema JUC, comunicarse con la Mesa de Ayuda JUC al Tel. 4008-0300, Whatsapp +549113151-0930 o enviar un correo electrónico a: meayuda@jusbaires.gob.ar.

Para consultas administrativas en relación a la participación de los interesados en el proceso de selección, como de su carga en la plataforma JUC, deberán enviar correo electrónico a utasc@jusbaires.gob.ar.

18. COMUNICACIONES

Todas las comunicaciones que se realicen entre el Consejo de la Magistratura y los interesados, oferentes y adjudicatarios, que hayan de efectuarse en virtud de las disposiciones de la Ley N° 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.588) y su reglamentación se entienden realizadas a través del envío de mensajería mediante JUC en forma automática, y a partir del día hábil siguiente al de su notificación.

No obstante, para aquellos casos en los que el mentado sitio no prevea una comunicación automática, podrán llevarse a cabo por cualquier medio de comunicación que responda a los principios de transparencia, economía y celeridad de trámites.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

ANEXO I

DECLARACION JURADA DE APTITUD PARA CONTRATAR

El que suscribe (nombre y apellido, representante legal o apoderado).....con poder suficiente para este acta DECLARA BAJO JURAMENTO, que (nombre y apellido o razón social).....CUIT N°.....está habilitado/o para contratar con el PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, en razón de cumplir con los requisitos del artículo 89 de la Ley N° 2.095 (según texto consolidado por Ley N° 6.588) y que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en los incisos a) a j) del artículo 90 del citado plexo normativo y del PCP.

FIRMA

.....

ACLARACION

.....

CARÁCTER

.....

Ciudad de Buenos Aires, de... ..de.....



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

ANEXO II

DECLARACIÓN JURADA DE PROPUESTA COMPETITIVA

El que suscribe, (nombre y apellido, representante legal o apoderado).....con poder suficiente para este acta, DECLARA BAJO JURAMENTO que la oferta realizada por la firma (nombre y apellido o razón social).....CUIT N°..... no ha sido concertada con potenciales competidores, de conformidad con lo establecido por el artículo 16 de la Ley N° 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.588) y modificatorias.

FIRMA

.....

ACLARACIÓN

.....

CARÁCTER

.....

Ciudad de Buenos Aires,de..... de.....



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

ANEXO III

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD

El que suscribe, (nombre y apellido representante legal o apoderado).....con poder suficiente para esta acta, DECLARA BAJO JURAMENTO que los representantes legales, miembros y/o accionistas de la firma (nombre y apellido o razón social)....., CUIT N°....., no mantienen ni han mantenido durante el último año relación de dependencia, o contractual, con el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FIRMA

.....

ACLARACIÓN

.....

CARÁCTER

.....

Ciudad de Buenos Aires,.....de..... de.....



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES



DIAZ Gaston Federico
DIRECTOR
CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE
BUENOS AIRES